



En Huelva a 17 de septiembre de 2021

Servicio de Inspección

INFORME INSPECCIÓN DE SERVICIOS UHU CURSO 2020/21

Desde la Inspección de Servicios a lo largo del curso 2020/2021 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1.- Seguimiento diario del Sistema Informático de Control de Asistencia del Personal de Administración y Servicios(SICAP), en colaboración con la Gerencia y los responsables de los Servicios, teniendo como objetivos, entre otras, las siguientes funciones: abono del complemento de homologación al PAS, informe de absentismo, ausencias, bajas, retrasos, accidentes, etc...

2.- El Servicio de Inspección ha participado y colaborado como miembro de la *Comisión de acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual de la UHU* en la gestión de los expedientes de acoso sexual. En total, he asistido a 15 reuniones de la Comisión.

3.- El Servicio de Inspección ha colaborado y participado en todo tipo de actividades, organizadas por las Inspecciones de Servicios. En concreto, a nivel nacional, ha participado en las XX Jornadas de Inspecciones de Servicios de las Universidades Públicas (28 de junio de 2021, en modalidad virtual).

A nivel de Andalucía, debido a la situación sanitaria, desde marzo de 2019 no se ha celebrado ningún Encuentro Andaluz de Inspecciones de Servicios.

4.- Desde este Servicio de Inspección se ha llevado el seguimiento del control del cierre definitivo de actas académicas en las distintas convocatorias realizadas, tanto en las titulaciones de Grado como de Master oficial de la Universidad de Huelva.



A cierre definitivo de actas académicas, en la Convocatoria I de febrero, debido a problemas con la aplicación informática, existían un total de 1045 actas sin firmar y 93 actas en la Convocatoria I de junio. Se detecta un elevado número de quejas entre el profesorado por las dificultades en el uso de los medios informáticos utilizados para la tramitación de dichas firmas que les dificultan la terminación del proceso (mas acuciado en la convocatoria de febrero). Puesto en contacto con el Servicio de Informática nos han comunicado que están en trámite de resolución de las incidencias.

5.- Se han atendido todas las denuncias y quejas recibidas en esta Inspección de Servicios, por cualquier Órgano de la UHU. En concreto, se han presentado 11 denuncias/reclamaciones (2 de alumnos, 8 de PDI y 1 de un representante sindical). La tramitación de estos expedientes conllevó a mantener 62 reuniones con miembros de la comunidad universitaria con objeto de tomarles declaración y realizar las investigaciones oportunas para el conocimiento de los hechos denunciados/reclamados, y la elaboración del pertinente informe reservado para su presentación ante la Excm. Magfca. Rectora de la Universidad. Estas reuniones fueron realizadas tanto a nivel personal como a través de videoconferencia haciendo uso de la plataforma ZOOM.

6.- Las dos denuncias pendientes del curso anterior, una fue archivada por renuncia a su puesto de trabajo del profesor denunciado estando la otra pendiente por reiteradas bajas médica del denunciado, permaneciendo actualmente de baja.

7.- Se ha procedido a las actuaciones inspectoras solicitadas tanto por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de Grado Postgrado como por Directores de Departamento con objeto de comprobar el Grado de cumplimiento de las actividades docentes del profesorado.

8.- El Servicio de Inspección ha atendido todas las quejas/reclamaciones planteadas por el alumnado, se han formalizado 2 quejas.



Además, han sido presentadas por distintos Directores de Departamento 3 denuncias por reclamaciones de diferentes grupos de alumnos, en relación al cumplimiento de la actividad docente del profesorado.

9.- Desde el Servicio de Inspección se han atendido todas las quejas, preguntas, dudas etc... de todos los miembros de la comunidad universitaria, de manera presencial, telefónica o vía correo electrónico.

10.- El Servicio de Inspección ha realizado todas aquellas actividades que le han sido encomendadas desde el Equipo de Gobierno, Centros, Unidades, Servicios y cualquier otro Órgano de esta Universidad, con objeto de cumplir las Normativas aprobadas.

11.- El Servicio de Inspección ha ayudado, asesorado e informado en todo lo que sido requerido por los distintos Órganos de Universidad, en particular, ha colaborado y aportado la información requerida por el Defensor Universitario.

12.- El Servicio de Inspección no ha podido llevar a cabo, como era su intención, el control horario de PDI. La falta de infraestructura adecuadas y la situación sanitaria han impedido la consecución de dicho objetivo.

Fdo. Joaquín Reyes Columé
Inspector de Servicios
Universidad de Huelva